## ECONOMIST & JURIST



Redacción



## CGAE: esta sentencia asegura «la independencia de los tribunales» y garantiza el «derecho de defensa

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Carlos Carnicer, ha señalado este viernes que la decisión del Tribunal Supremo de inhabilitar a Baltasar Garzón refuerza el "derecho de defensa" y ha destacado la "independencia de los tribunales" que "siempre actúan de buena fe".

En una entrevista a la Cadena Ser, Carnicer ha afirmado que "con toda seguridad" en la Abogacía existen "sentimientos encontrados" debido a la sentencia a Garzón. "Han sido compañeros los que han defendido y los que han acusado", ha explicado.

Asimismo, ha asegurado que la Abogacía está "extraordinariamente preocupada" por el derecho de defensa, al que ha considerado "sagrado". "Ese derecho, siguiendo la doctrina legal y jurisprudencial más autorizada, ha sido nuevamente reforzado. No se puede intervenir las conversaciones entre abogado y cliente", ha concretado.

Por ello, ha indicado que "sería imprudente" realizar argumentaciones "en uno u otro sentido". "En este caso se ha mantenido y se

• • •

